



RESERVA DE LA BIOSFERA ESTATAL SIERRA DE SAN JUAN

El área es decretada **Reserva de Conservación y Equilibrio Ecológico y Regeneración del Medio Ambiente del Estado de Nayarit** (periódico oficial del gobierno del estado de Nayarit; **27 de octubre de 1987**), con el fin de suspender la explotación de depósitos de materiales de construcción (jal), así como toda aquella actividad que lesione a su flora y fauna.

Sin embargo la definición de sus límites no obedeció a un estudio justificativo que resaltaría los elementos y procesos naturales más sobresalientes, ya que solo se utilizó como criterio la cota 980 msnm, la cual involucró áreas con presencia de asentamientos humanos de Xalisco y Tepic, después de realizar un estudio justificativo de la reserva, se derogó el decreto anterior y el **18 de octubre del 2003** se publica el nuevo decreto de ANP. Como **RESERVA DE LA BIOSFERA ESTATAL SIERRA DE SAN JUAN**.

NIVELES DE CONSERVACIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA ESTATAL SIERRA DE SAN JUAN

Tipo de cobertura	Condición / Calidad	Superficie (ha)	%	Nivel de conservación
Construcciones	Asentamientos Urbanos	88-00	0.4	Transformado 5
	Asentamientos Rurales			
Vegetación secundaria	Vegetación secundaria asociada	955-80	4.7	Muy Alterado 4
Cultivos y parcelas	Caña y asociaciones	2,139-40	11.0	Muy alterado 4
	Plátano y asociaciones			
Pastizales	Aguacate y asociaciones	298-90	1.5	Muy Alterado 4
	Pastizal y asociaciones			
Vegetación natural	Bosque de Pino	6,115-80	30.5	Semi conservado 2
	Bosque de Pino asociado	1,157-50	5.7	Alterado 3
	Bosque de Encino	6,227-70	31.0	Conservado 1
	Bosque de Encino asociado	2,508-80	12.5	Alterado 3
	Bosque Mesófilo de Montaña asociado	561-60	2.8	Semi conservado 2





DIVERSIDAD FLORÍSTICA

Cuadro 3. Principales grupos de flora de la Reserva de la Biosfera Estatal Sierra de San Juan, Nayarit (Téllez y colaboradores, 1996).

GRUPOS	GÉNEROS	%	ESPECIES	%
Leguminosae	47	9.1	169	13.9
Compositae	74	14.6	147	12.2
Orchidaceae	45	8.8	115	9.5
Pteridophyta y afines	42	8.3	95	7.9
Gramineae	29	5.7	41	3.4
Rubiaceae	20	3.9	35	2.9
Euphorbiaceae	9	1.7	29	2.4
Labiatae	10	1.9	26	2.1
Solanaceae	9	1.7	22	1.8
Cyperaceae	6	1.1	21	1.7
Scrophulariaceae	9	1.8	18	1.5
Malvaceae	8	1.8	18	1.5
Cucurbitaceae	11	2.1	17	1.4
Fagaceae	1	0.1	17	1.4
Convolvulaceae	4	0.7	14	1.1
Piperaceae	3	0.5	14	1.1
Liliaceae	9	1.7	13	1.0
Commelinaceae	4	0.7	13	1.0
20 grupos principales	340	65.8	824	67.8
Grupos restantes	166	34.2	376	32.2
134 familias	506	100	1,200	100

DIVERSIDAD FAUNÍSTICA

Nayarit presenta alrededor del 27 % del total de especies de vertebrados terrestres en México, en el área que comprende a la sierra de san juan, se tienen registrados un total de 345 especies, lo que representa el 51.49 % del total de vertebrados terrestres para el estado.

REPRESENTACIÓN DE LA FAUNA DE VERTEBRADOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE SAN JUAN

GRUPO	TOTAL EN MEXICO	TOTAL ESTADO NAYARIT	TOTAL SIERRA DE SAN JUAN (% del Edo. Nayarit)	TOTAL RESERVA ECOLOGICA SIERRA DE SAN JUAN (% del Edo. Nayarit)
Herpetofauna	290+705	82	36 (43.90%)	12 (14.63%) Endémicos 1
Aves	1060	469	267(56.92%)	211(44.98) Endémicos 31
Mamíferos	440	119	42 (35.29%)	32(26.89%) Endémicos 5
Total	2495	670	345 (51.49 %)	255(38.05 %) Endémicos 37





DIAGNOSTICO Y PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

Desde el punto de vista físico, el problema más importante es la pérdida acelerada del suelo, derivado de las actividades agropecuarias (cultivos de aguacate y caña principalmente), deforestación e incendios forestales. Existe un proceso de acidificación acelerado por la composición de los minerales que originan al suelo y por la adición de grandes cantidades de fertilizantes en las áreas de cultivo de la caña de azúcar, sin dejar de lado la contaminación hacia los mantos acuíferos del Valle de Matatipac por el uso indiscriminado de agroquímicos de alta residualidad, nocivos para la salud.

PERDIDA ACELERADA DEL SUELO

Desde el punto de vista físico, el problema más importante es la pérdida acelerada del suelo derivado de las actividades agropecuarias especialmente el cultivo de caña, aguacate y cultivos anuales, así como por la erosión acusada por los incendios forestales.

ACTIVIDADES ANTROPOGÉNICAS QUE INCIDEN SOBRE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Alteración del hábitat por la creación de nuevos caminos, expansión de la mancha urbana, el cercado de parcelas, los desmontes, la extracción y el uso de los recursos naturales etc.

FURTIVISMO Y TRÁFICO DE BIOTA SILVESTRE

El furtivismo ha sido una práctica crónica en reserva, afectando sobre todo al venado cola blanca (*odocoelius virginianus*), la tala y colecta ilegal de especies de helechos, plantas medicinales, de ornato como orquídeas, cola de choncho, tierra vegetal, musgo, etc.

FAUNA FERAL

En la actualidad, es común que las personas que cuentan con fauna doméstica, al no poderla tener sea por su manutención, por falta de espacio, cambio de domicilio o simplemente por hartazgo, optan por “liberarla” (abandonarla realmente) en las inmediaciones de la Reserva, causando gran impacto a la fauna local ya que los caninos se reproducen y crían de manera silvestre (tornándose ferales) para posteriormente atacar a los venados (matando y comiéndose las crías), jabalíes, tlacuaches, tejones, conejos y otras especies menores que naturalmente son parte de la cadena alimenticia local, rompiendo así el ciclo de esta; los gatos por igual, son grandes enemigos de las aves de la reserva a las que ahuyentan y depredan; las aves domésticas, compiten por espacio y alimento con las locales y así sucesivamente.





DISPOSICIONES GENERALES

Para los efectos de las regla de operación y administración se seguirán las definiciones que se contienen en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley General de Vida Silvestre, la Ley General del Equilibrio Ecológico y La Protección al Ambiente, su Reglamento en Materia de Áreas Naturales Protegidas, la Ley Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit y su Reglamento en Materia de Áreas Naturales Protegidas, siendo de observancia general y obligatoria para todas las personas físicas y morales que realicen actividad dentro de la reserva.

